

**Informe
UNAF**



Corresponsabilidad y conciliación de la vida laboral, personal y familiar en España. Desigualdades y transformaciones después de la COVID-19

Resumen ejecutivo



unión de asociaciones familiares

www.unaf.org



APOYO AL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL
CON CARGO AL 0,7 DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES

Corresponsabilidad y conciliación de la vida laboral, personal y familiar en España. Desigualdades y transformaciones después de la COVID-19

Resumen ejecutivo

UNAF ha realizado este estudio en colaboración con el *Departamento de Sociología II de la UNED* basado en una encuesta representativa a personas de 25 a 65 años, con sobrerrepresentación de las que viven con un/a menor de hasta 5 años. Las autoras, Teresa Jurado Guerrero, Irina Fernández Lozano, Cristina Castellanos Serrano y Andrea Fernández Novo han estudiado cómo la pandemia y las medidas adoptadas para combatirla han afectado al bienestar material y a la disponibilidad de tiempo para conciliar la vida laboral, personal y familiar. Se comparan las condiciones laborales y familiares antes del primer Estado de Alarma (10/03/2020) y después del segundo (10/05/2021) teniendo en cuenta el contexto de las políticas a nivel europeo y español. Se ofrece un balance del efecto de la COVID-19, tratando de evitar el sesgo de clase media de otros estudios y ofreciendo una perspectiva longitudinal, así como información sobre el reparto de tareas y corresponsabilidad.

Retrocesos en el bienestar personal y familiar

1. Las personas migrantes acumulan las mayores desventajas después de la pandemia: una menor intensidad laboral, menores ingresos y el 34% de sus hogares llegan con dificultad a fin de mes. El 27% de las personas migrantes querría trabajar más horas.
2. Las personas con niveles educativos más bajos son el colectivo que sigue en el cúmulo de desventajas, con un 28% de hogares con estrés económico.
3. La pandemia se ha cebado particularmente en las mujeres migrantes y las mujeres con menor nivel educativo (un 39% y 34% respectivamente han sufrido una pérdida de ingresos).
4. Las y los jóvenes de 25 a 34 años sufren más que los/las más mayores el desempleo y la caída de las horas trabajadas. Un importante porcentaje de jóvenes desea trabajar más horas.

¿Cuánto gastamos en prestaciones para las familias y cuánto necesitamos?

1. España mantiene uno de los menores niveles de gasto en prestaciones monetarias para las familias en la UE. Las deducciones fiscales por motivos familiares tienen un elevado peso en las políticas familiares en España.
2. El 60% de las familias con menores de 25 años que ingresan hasta 1.000€ no llegan a fin de mes, porque las prestaciones familiares y las desgravaciones fiscales no consiguen aliviar la falta de ingresos del trabajo.
3. Entre las personas potencialmente beneficiarias del *Ingreso Mínimo Vital* no llegan a fin de mes el 58% si conviven con menores de 18 años, a pesar de su implantación durante el periodo estudiado.

Inicio de la vida: la igualdad de los permisos por nacimiento y cuidado

1. Un 19% de las personas entre 30 y 39 años ha pospuesto sus planes de convertirse en madre o padre debido a la pandemia.

2. Los nuevos permisos individuales e intransferibles por “nacimiento y cuidado” podrían permitir desde 2021 que el/la recién nacido/a sea cuidado/a en casa, por alguno de sus dos progenitores, hasta 26 semanas consecutivas, si los permisos se usaran uno a continuación del otro. No obstante, más del 75% de los padres han usado el permiso de nacimiento de forma simultánea con las madres entre abril de 2019 y diciembre de 2020.
3. Pese a la progresiva igualación legal de la duración del permiso, su uso por los hombres no está tan plenamente asumido como por las mujeres. El trabajo del hombre pesó más que el de la mujer a la hora de decidir cómo tomar el permiso. Un 13% de los hombres que usaron el permiso entre 2016 y 2021 disfrutó de al menos una semana a tiempo parcial frente a un 4% de las mujeres. Un 20% de las madres no accedió a ninguna semana de permiso o a menos tiempo del legalmente establecido frente a un 40% de los padres.

Hasta los 17 años: ¿es posible la corresponsabilidad con menores?

1. En un 42% de los hogares con menores de edad, estos han pasado cuarentena en casa. En coherencia con ello, un 40% de las personas con menores a cargo señala que la pandemia ha conllevado un aumento del tiempo dedicado a su cuidado.
2. La mayoría de las madres no percibe que haya corresponsabilidad con su pareja en la asunción de tareas domésticas y de cuidado, incluso entre las parejas en las que ambos trabajan a tiempo completo.
3. Un 17% de los padres y madres que conviven en pareja señala que los conflictos de pareja han aumentado tras el inicio de la pandemia. Estos conflictos se deben a la intensificación de la convivencia (según ellos) y al reparto de tareas domésticas (según ellas).
4. El acceso a las medidas de conciliación tiene un sesgo de género y de clase social: las mujeres usan más las medidas no remuneradas, y se usan menos medidas cuanto menor es el nivel educativo o de ingresos de las personas ocupadas.

Personas adultas dependientes: ¿cuidar recae más todavía sobre las mujeres?

1. La inversión pública en prestaciones y servicios de cuidados de larga duración es muy exigua y de las más bajas de la Unión Europea. Las condiciones laborales de las cuidadoras/es formales e informales son muy precarias y se remuneran poco o nada.
2. Durante la pandemia ha aumentado la proporción de hombres con responsabilidades de cuidados de personas adultas dependientes, pero en 2021 persiste la brecha de género: el 27% de mujeres (55-65 años) frente al 18% de los hombres coetáneos.
3. El 55% de las personas responsables de alguna persona adulta se siente frecuentemente agotada y al 33% le gustaría disponer de más tiempo de ocio.

Resumen del impacto de la COVID-19 en la conciliación corresponsable

1. La pandemia ha afectado a la economía y/o al tiempo de cuidado de un 56% de las personas: a las extranjeras, a las más jóvenes y a aquellas con educación obligatoria por escasez de recursos económicos, y a las personas universitarias y a las de mayor edad por la escasez de tiempo. Un 15% de las personas con responsabilidades de cuidados ha sido doblemente afectada. Se han reforzado las brechas sociales y de edad.

2. La falta de recursos económicos genera más malestar que la escasez de tiempo.
3. El reparto del empleo en el seno de las familias con responsabilidades de cuidados ha generado más desigualdades sociales que de género.

Recomendaciones políticas

Reformas prioritarias de las políticas públicas para la conciliación corresponsable

1. Reducir la jornada laboral ordinaria a entre 30 y 35 horas a la semana.
Adecuar el *Salario Mínimo Interprofesional* a los costes básicos de la vida en familia.
2. Ratificar en 2022 del Convenio 189 de la OIT sobre las personas empleadas del hogar y su afiliación al régimen general de la Seguridad Social.
3. Crear un suplemento por menor en el *Ingreso Mínimo Vital* en 2022.
4. Revisar el conjunto del sistema fiscal para garantizar una recaudación pública suficiente que permita desarrollar las políticas sociales prioritarias.
5. Reformar en 2022 el actual permiso por nacimiento y cuidado de menor para garantizar el derecho de las familias a extender el cuidado de los/las bebés en el hogar hasta 30 semanas (reforma sin coste adicional para la seguridad social).
6. Garantizar el derecho universal y gratuito a una plaza de educación infantil de primer ciclo con estándares de calidad adecuados en un periodo máximo de 6 años.
7. Limitar las nuevas reducciones de jornada por cuidado de menor hasta 12 años o de mayor dependiente de tal manera que no se trabaje menos del 75% de la jornada completa.
8. Garantizar el derecho universal y gratuito a una plaza en un servicio de calidad de atención a la dependencia, sea centro de día, residencia o servicio de ayuda a domicilio para mayores dependientes, estableciendo un periodo máximo de tiempo de concesión de los servicios.

Políticas empresariales que promueven la conciliación corresponsable

